



MISIÓN PERMANENTE DE HONDURAS
GINEBRA, SUIZA

24° SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL
NAMIBIA

18 A 29 DE ENERO 2016
9:00AM-12:30 SPEAKER 75 TIME 1.15

Sr. Presidente,

La Delegación de Honduras da la bienvenida a la distinguida delegación de Namibia agradece su Informe y felicita sus esfuerzos para implementar las recomendaciones recibidas, en particular la adopción de la Política Nacional sobre Género y su Plan de Acción (2010-2020), la Ley de Atención y Protección Infantil de 2015, y la adopción de planes nacionales para universalizar y mejorar la calidad de la educación.

Animamos a Namibia a que continúe por esta senda destinando los recursos humanos, técnicos y financieros ,necesarios, para que estos cambios legislativos tenga el impacto esperado en el terreno.

Con el ánimo de cooperación y espíritu constructivo que caracteriza a este mecanismo Honduras recomienda a Namibia:

1. Que fortalezca los mecanismos existentes dentro de su infraestructura institucional para erradicar las prácticas discriminatorias, culturales o fundadas en leyes consuetudinarias en perjuicio de las mujeres, los niños, minorías y grupos LGTB.
2. Que redoble sus esfuerzos en las esfera de la prevención y combate de la trata de personas en particular los niños y las niñas en situación de vulnerabilidad.
3. Que ratifique el OPCAT, y la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias.

Gracias Sr. Presidente.